



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, con profunda unción cívica, los habitantes de la **PARROQUIA CHONTAPUNTA**, jurisdicción del cantón Tena, provincia de Napo, celebran su aniversario de creación;

Que, se forja la **PARROQUIA CHONTAPUNTA** con el singular esfuerzo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para impulsar iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y tesón;

Que, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la Patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

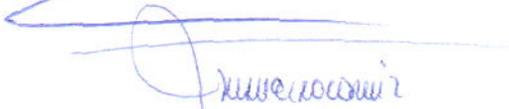
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA CHONTAPUNTA**, jurisdicción del cantón Tena, provincia de Napo, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General